

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

Sres. de REPUBLICA AFISA  
Att: Cr. Jorge Castiglioni  
Presente

**Asunto: Estimación Trimestral de Desembolsos**

De nuestra mayor consideración,

1. Hacemos referencia al Contrato de Gestión entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“Fiduciario”) y CAF-AM Administradora de Activos - Uruguay S.A. (“Gestor”) para el Fideicomiso Financiero CAF-AM Ferrocarril Central.
2. El numeral 5, literal N del Contrato de Gestión establece que “el Gestor presentará al Fiduciario un plan estimado de desembolsos” asociado a la Inversión en Deuda (el “**Plan Estimado de Desembolsos**”), el cual “deberá actualizarse trimestralmente o con una mayor frecuencia temporal si la dinámica de la Inversión en Deuda pudiera requerirlo, a juicio del Gestor”.
3. De acuerdo con la información presentada por Grupo Vía Central (GVC), se prevén las siguientes necesidades de fondos a ser cubiertas por el Fideicomiso<sup>1</sup>:

Desembolsos trimestrales Fideicomiso FC, en UI	
<b><u>Desembolsado</u></b>	
2021 I	-
2021 II	511.977.151
2021 III	76.018.148
<b><u>Desembolsos proyectados</u></b>	
2021 IV	488.388.600
2022 I	336.091.000
2022 II	250.798.900
2022 III	190.086.000
<b>Total proyectado</b>	<b>1.265.364.500</b>

Sin más lo saluda atentamente,

14/10/2021

X



Firmado por: Fabian Ibarburu  
Gerente General  
CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A.

<sup>1</sup> Las necesidades de financiamiento del proyecto incluyen, además de la inversión en deuda aportada por el Fideicomiso, aportes de capital de los sponsors, deuda subordinada, adelanto de PPD y deuda senior de otras instituciones financieras (incluida la CAF).